

Miguel Ángel Martín Sánchez -*Los Colegios Menores de Salamanca y los estudios universitarios durante el siglo XVI*

LOS COLEGIOS MENORES DE SALAMANCA Y LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DURANTE EL SIGLO XVI

RESUMEN:

Los Colegios Menores de la Universidad de Salamanca se fundaron para amparar a estudiantes pobres y posibilitarles el acceso a los estudios universitarios. El fin de los colegios universitarios era la formación integral de un grupo selecto de escolares. Los colegios no eran instituciones independientes de la Universidad, ni tampoco algo que educa al margen o aislada del Estudio, sino que se conciben como la prolongación de la propia Universidad en materia formativa, trabajando conjuntamente en materias científicas y literarias y atendiendo, fundamentalmente, la cuestión de la formación moral y religiosa. A lo largo del presente trabajo haremos un recorrido por los estudios universitarios, y los grados que podían realizar los colegiales en la universidad clásica.

Palabras clave:

Universidad, Colegios, Estudios, Grados, Salamanca.

Miguel Ángel Martín Sánchez -*Los Colegios Menores de Salamanca y los estudios universitarios durante el siglo XVI*

THE COLEGIOS MENORES OF SALAMANCA AND THE UNIVERSTIY DURING THE 16th CENTURY

Abstract:

The Colegios Menores of the University of Salamanca was founded to protect and to enable poor students access to university. The end of the training colleges was integral to a select group of schoolchildren. Colleges were not independent institutions of the University, no anything that educates or isolated outside of the Institution, but is seen as the prolongation of the University in training, working on scientific and literary and paying particular attention the question of moral and religious training. Throughout this paper we will used for degrees that could make the classic university college.

Keywords:

University, College, Study, Degrees, Salamanca.

Miguel Ángel Martín Sánchez -*Los Colegios Menores de Salamanca y los estudios universitarios durante el siglo XVI*

LOS COLEGIOS MENORES DE SALAMANCA Y LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DURANTE EL SIGLO XVI

Miguel A. Martín Sánchez
Universidad de Extremadura

Fecha de recepción: 1.10.2010

Fecha de aceptación definitiva: 21.02.2011

27

INTRODUCCIÓN

En numerosas ocasiones se ha venido hablando larga y tendidamente sobre la finalidad de los colegios universitarios en general, y sobre todo acerca de los menores en particular. Junto con la labor social de los colegios, está siempre presente, y de manera indisoluble la obra educativa. En las bulas fundacionales, se estipula la creación de un centro social para amparar y educar en las buenas costumbres y en las ciencias a niños pobres, con las particularidades de cada uno de los colegios. Por lo tanto, aquí radica el principal motivo de la fundación de aquellas instituciones: obra social (el amparo de una población pobre) y educativa (instruir y proporcionar estudios). La obra educativa de los colegios menores salmantinos está presente en todos y cada uno de sus aspectos, puesto que se trató de centros docentes, en los que la pedagogía colegial estaba presente en todos los aspectos cotidianos de la vida diaria de sus colegiales.

COLEGIOS MENORES

Los colegios menores de la Universidad de Salamanca se fundaron para amparar a estudiantes pobres y posibilitarles el acceso a los estudios universitarios, puertas cerradas y torres de marfil que se antojaban imposibles para unos individuos con una pobreza destacada. De esta forma, quienes lograran alcanzar la ansiada beca, se convertían en

Miguel Ángel Martín Sánchez -*Los Colegios Menores de Salamanca y los estudios universitarios durante el siglo XVI*

miembros de una comunidad educativa que les permitía –y exigía- acudir a los estudios universitarios y graduarse por la Universidad de Salamanca.

El fin de los colegios universitarios era la formación integral de un grupo selecto de escolares. Los colegios no eran instituciones independientes de la Universidad, ni tampoco algo que educa al margen o aislada del Estudio, sino que se conciben como la prolongación de la propia Universidad en materia formativa, trabajando conjuntamente en materias científicas y literarias y atendiendo, fundamentalmente, la cuestión de la formación moral y religiosa.

La asistencia a las Escuelas de la ciudad era un acontecimiento en verdad muy valorado por aquellos que lograron ganar una beca en alguno de los colegios menores. Desde la perspectiva de la pobreza la vida se ve de forma muy diferente. Las necesidades primarias marcan el devenir, y trabajar para salir de la pobreza se convierte en lo único que llena las horas del día. Sin embargo, una vez ganada la beca colegial, la vida daba un extraño giro, rápido y consecuente, aun determinante para la vida de los privilegiados que la ganaban. La realidad se tornaba distinta. Acudir a las lecciones ya era posible, y desde luego era un privilegio largamente esperado, y disfrutado.

Los estudios universitarios significaron para mucha gente, y entre ellos los colegiales, una forma de promoción social. Mediante los estudios universitarios, se perseguía la promoción social y laboral, de modo que muchos veían en los estudios el medio de ascenso social. Los estudios significaban un camino productivo hacia una recompensa pecuniaria y social. Un cambio, en definitiva, de status y de posición. Muchos fueron los que probaron suerte en el mundo de las letras. Muchos fueron los que aspiraron a puestos de funcionarios del Estado, a jueces y justicias, a dignidades y gobiernos, tanto en la Iglesia como en la Administración, a un cambio en su vida. Significativo es el ejemplo del inmortal Miguel de Cervantes y su licenciado Vidriera, quien se encamina hacia Salamanca “a buscar un amo a quien servir, por sólo que le diese estudio”¹, en busca de promoción por medio de los estudios. En definitiva, los estudios universitarios, largamente ambicionados por los

¹ CERVANTES, Miguel (1976): “El licenciado Vidriera”. En: *Novelas ejemplares*. Madrid: Espasa-Calpe, 107.

Miguel Ángel Martín Sánchez -*Los Colegios Menores de Salamanca y los estudios universitarios durante el siglo XVI*

aspirantes a colegiales, eran ya una realidad al ganar una beca. La posibilidad de promoción y ascenso social estaba en la palma de sus manos.

Los primeros rayos de sol despiertan del letargo producido por la noche a los estudiantes y les invita a salir a las calles de la ciudad. Salamanca se está despertando, aunque algún que otro trasnochador todavía no se ha acostado o no piensa hacerlo. Los estudiantes se desperezan y se lavan, pues la higiene es costumbre y norma observada dentro de los colegios. Acuden a las primeras reuniones matutinas y posteriormente se apresuran a salir de la casa camino de las Escuelas.

Salamanca es una ciudad de contrastes, y el sol de la mañana resbala por las doradas piedras de las fachadas de los edificios deleitando al paseante con juegos ópticos y calidez dorada. Los colegiales, nunca solos, caminan por las calles en compañía de otros muchos estudiantes y colegiales de otros colegios y seminarios. Las calles se inundan de colores, colores vivos y alegres de las becas, mantos y hábitos de los colegiales. Las calles que dan al viejo Estudio parecen un festival multicolor con la alegría del aprendiz que camina hacia su maestro.

Hace frío, pues Salamanca es fría durante el curso académico, por lo que el camino hacia las Escuelas se hace más deprisa con la intención de burlar a la gélida brisa matutina. Aunque quisieran, los colegiales no transitan por otras calles que las autorizadas, evitando de esta manera las malas compañías y los posibles inconvenientes y amonestaciones de su rector.

Ha llegado la hora de las clases. Los estudiantes se agolpan en las aulas para escuchar las preciadas lecciones de su admirado maestro. En las aulas se escuchan a grandes maestros, personalidades con gran prestigio y renombre. Los estudiantes escuchan ensimismados a Francisco de Vitoria, a Domingo de Soto, a fray Luis de León y a tantos y tantos maestros que con sus conocimientos forjan las personalidades de sus discentes. Las aulas están repletas. No hay asiento para todos. Muchos escuchan de pie, otros desisten y se van, y otros, los más pudientes, mandan a sus criados con anterioridad para que les guarden sitio.

Miguel Ángel Martín Sánchez -*Los Colegios Menores de Salamanca y los estudios universitarios durante el siglo XVI*

Todos conviven en las aulas, participan de la vida universitaria. Todos estudian juntos: colegiales, religiosos y manteístas. Juntos pero no iguales, pues las rivalidades y el sentido de pertenencia a una determinada comunidad están muy arraigados. De ningún modo podía considerarse igual a un colegial mayor con un menor. Incluso entre los mayores también existían rencillas y enfrentamientos por cuestiones de etiqueta y protocolo. Todos los estudiantes universitarios conviven en una extraña coyuntura académica que permite el normal transcurrir de las clases y la vida universitaria, no sin sobresaltos y alguna que otra cuchillada ordinaria.

Las clases concluyen y los colegiales vuelven a sus casas y lugares de recogimiento. La jornada ha terminado en la Universidad, pero continúa en el colegio, pues allí todavía les queda largas horas de estudio, meditación y trabajo, ya que, como se había indicado, los colegios son complemento de la Universidad, y un lugar privilegiado para el estudio y la formación.

LOS ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD CLÁSICA

Los colegiales siguen el curso normal de la Universidad como un estudiante más. El estudio es el fin principal y la tarea a la que deben dedicarse los colegiales. Los estatutos de los colegios menores obligaban a los estudiantes a dedicarse profundamente y durante largas sesiones al estudio y la reflexión. Los colegiales debían asistir puntualmente a las lecciones en las Escuelas, y una vez en casa, dedicaban su tiempo al repaso y a continuar aprendiendo nuevos conocimientos.

Los colegiales acudían en mayor o menor número a las facultades de la Universidad. Unas tuvieron más éxito que otras entre los colegiales menores. Las facultades mayores eran las de derecho canónico (o cánones), derecho civil (o leyes) teología y medicina. Existía otra facultad, llamada menor, que era la de artes (o filosofía). Los estudios de artes tenían un carácter propedéutico, puesto que se consideraba necesario haber cursado previamente artes para poder acceder a los estudios de teología y medicina.

Miguel Ángel Martín Sánchez -*Los Colegios Menores de Salamanca y los estudios universitarios durante el siglo XVI*

Los grados académicos eran tres: bachiller, licenciado y doctor o maestro, dependiendo de la facultad. En las facultades de cánones, leyes y medicina se podía ganar el grado de doctor, mientras que en teología y artes se ganaba el de maestro. En cualquier caso, ambos grados –maestro y doctor- eran similares, siendo una cuestión de terminología, hasta que definitivamente, pasados los años se impuso el término doctor para el máximo grado universitario, sea cual fuere la facultad ².

Las facultades universitarias se estructuraban en cátedras, “piedra fundamental del edificio universitario, símbolo de la transmisión del saber”³. Las cátedras se diferenciaban entre sí por el horario. Existían cátedras de prima (la primera de la mañana), de vísperas (la primera de la tarde), de diez a once, de dos a tres, etc. Otras llevaban el nombre de los autores o materias que se explicaban en ellas. Así lo describe Rodríguez Cruz: “En la facultad de cánones nos encontramos con cátedras de decreto, sexto y clementinas, entre otras... En la de Leyes, con cátedras de Código, Volumen, Digesto viejo, Instituta... En la de Teología, cátedras de Biblia, Santo Tomás, Escoto, Teología nominal (donde se explicaban los autores nominalistas como Durando o Gregorio de Arimino)... En la de medicina cátedras de Avicena, de pronósticos, de Articela... En la de artes de sùmulas, lógica magna, filosofía moral, filosofía natural, etc.”⁴.

Y otro tipo de distinción de cátedras radicaba en ser vitalicias (las que se ganaban de por vida), llamadas cátedras de propiedad; temporales (se ganaban por una duración determinada); cátedras de sustitución (de catedrático ausente, jubilado, de San Juan, y de media multa); y cátedras extraordinarias, más bien esporádicas.

Antes de poder acudir a cualquier facultad, el estudiante debía aprobar el examen de gramática, requisito imprescindible para el acceso a cualquier facultad universitaria. Los *Estatutos de Covarrubias* de 1561, estipulan que nadie podía pasar a oír lecciones en las facultades sin haberse examinado previamente en gramática por una persona nombrada por

² Cf. RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda (1990). *Historia de la Universidad de Salamanca*. Salamanca: Fundación Ramón Areces, 167.

³ *Ibidem*.

⁴ RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda (1990). *Historia de la Universidad de Salamanca*. Op. Cit., 167.

Miguel Ángel Martín Sánchez -*Los Colegios Menores de Salamanca y los estudios universitarios durante el siglo XVI*

la universidad, y registrando en un libro el nombre de los examinados⁵. Zúñiga añade que para evitar fraudes el estudiante que se examinara de Gramática para pasar a otra facultad debía llevar dos testigos, los cuales habían de jurar que lo conocían. El examinador, registraba en el Libro los testigos y señas del examinado, y debía actuar antes con rigor y dureza que con blandura⁶.

Los exámenes de latinidad eran muy importantes, y tanto los Estatutos de 1561, 1594 y la recopilación de 1594 dedican un título completo a legislar sobre ellos. Covarrubias, insiste en estos exámenes, y considera que aquellos que vinieran de otras universidades no podrían ganar curso en la salmantina. Tampoco le valían los que traía hasta “ser examinado, y que siendo examinado y aprobado le valgan los dichos cursos”⁷. También indica Covarrubias, y se recoge en la recopilación de 1625, que si el estudiante traía cursos ganados en otra Universidad con el correspondiente testimonio de haber aprobado el examen de gramática no era necesario que fuera examinado en Salamanca, pero que si no traía el curso ganado, sino tan solo el testimonio, debía ser examinado, de modo que el testimonio solo sin curso no valía para evitar ser examinado de gramática en la Universidad de Salamanca⁸.

⁵ “Ítem ordenamos, que ningún Grammatico passe a oyr otra facultad, sin primero ser examinado por la persona que la universidad tuviere para ello señalada... y para que no aya dificultad en la dicha provança, mandamos que el examinador tenga un libro en que assiente los examinados, con día, mes y año”. *Estatutos de la Universidad de Salamanca*, aprobados en 1561 bajo la coordinación de Diego de Covarrubias, XXVII, 1 [en adelante Cov.]; Recopilación de Estatutos de la Universidad de Salamanca de 1625, XXVII, 1 [en adelante Recop.].

⁶ “Ítem por quanto ha mostrado la experiencia los muchos fraudes e invenciones, que usan los mozos ignorantes para pasar a otra facultad, y el mucho daño que de esto se sigue: estatuímos que el que se examina en gramática para pasar a otra facultad, lleve dos testigos que juren que lo conocen, y el examinador ponga en el libro los testigos, y señas del examinado y lo mismo se guarde cuando reprobare alguno, y el rector cometiere a otro maestro de la facultad de latín que le examine, que también ha de tener libro, y si le diere cédula torne el examinador, para que lo asiente en su registro, y por el mucho trabajo que se le aumenta al examinador, mandamos que se le pague un real por el examen, al cual encargamos proceda antes con rigor que con blandura”. *Estatutos de la Universidad de Salamanca*, aprobados en 1594, bajo la coordinación de Juan de Zúñiga, XXVII, 1, [en adelante Zuñ.]; Recop. XXVII, 4.

⁷ “Ítem ordenamos, que el que traxere curso alguno en otra facultad que Grammatica de otra universidad, no gane curso alguno en esta, sino fuere examinado por el examinador deste estudio, ni le valgan para effecto alguno los cursos de fuera, hasta ser examinado, y que siendo examinado y aprobado, le valgan los dichos cursos”. Cov. XXVII, 2; Recop. XXVII, 2.

⁸ “...Si algún estudiante oviere oydo Grammatica en otra universidad y truxere testimonio sufficiente de como ha sido examinado, y tiene licencia para passar a otra facultad, y oviere cursado en otra facultad, que no sea examinado en esta universidad: pero no trayendo curso, sino sólo el testimonio del examen, que sea examinado en esta universidad: por manera que el testimonio solo sin curso no le valga para que no sea

Miguel Ángel Martín Sánchez -*Los Colegios Menores de Salamanca y los estudios universitarios durante el siglo XVI*

En cuanto a los grados universitarios que se podían ganar, ya había indicado que eran tres: bachiller, licenciado y doctor o maestro. El primero era considera grado menor, mientras que los demás eran grados mayores.

El grado de bachiller era el más frecuente, el que mayor número de estudiantes lograban alcanzar. Quienes quisiesen obtener el grado de bachiller en ambos derechos, era preciso cursaran cinco años en la facultad respectiva, y leer diez lecciones públicas. Una vez alcanzado el grado de bachiller en alguno de los dos derechos, y queriendo graduarse en ambos, los aspirantes debían ganar algunos cursos en la otra facultad, logrando así graduarse *in utroque juri* o *in utroque*. Los bachilleres en teología debían estar graduados en artes o tener los cursos para serlo, además de realizar cinco años en la facultad de teología, leer diez lecciones públicas y defender una lección más solemne, en la que le argüían otros bachilleres en contra. Para ser bachiller en medicina, al igual que en teología debía ser el aspirante ya bachiller en artes, cursar cuatro años en la facultad de medicina, leer diez lecciones y tener una disertación pública, donde también le argüían. Debían estudiar también los aspirantes al bachillerato médico filosofía natural, realizar prácticas con enfermos, y realizar un examen, largo y laborioso, seguido de una votación secreta sobre la aptitud del aspirante. En el caso de aspirar al bachillerato en artes, los aspirantes cumplían tres años en la facultad, leían públicamente diez lecciones y realizaban un examen⁹.

Cumplidos los anteriores requisitos, los candidatos podían recibir ya el grado de bachiller. Las ceremonias del grado eran sencillas, y los derechos que habían de pagar los graduandos escasos en comparación con el resto de grados mayores. Lo primero que había es bachillerando era presentarse ante el rector, a quien le notificaba que había cursado y cumplido con todos los requisitos necesarios para ganar el grado de bachiller. El rector daba fe entonces al doctor o maestro que debía otorgar el grado. Este doctor o maestro era elegido libremente por el aspirante. Una vez elegido el doctor o maestro que iba a otorgar el grado, señalaba el día de la colación, mientras que el bedel anunciaba la noticia por todos

examinado en esta universidad: y que si viniere graduado en qualquier otra facultad, no sea examinado en esta universidad". Cov. XXVII, 3; Recop. XXVII, 3.

⁹ Cf. RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda (1990). *Historia de la Universidad de Salamanca. Op. Cit.*, 193.

Miguel Ángel Martín Sánchez -*Los Colegios Menores de Salamanca y los estudios universitarios durante el siglo XVI*

los. Ambos protagonistas –padrino y graduando-, la mañana de la ceremonia, generalmente muy temprano, se reunían en un general de la facultad en la que se ganara el grado, acompañados del secretario, bedel y testigos. El padrino subía a la cátedra, y el graduando solicitaba el grado con un discurso. El doctor o maestro que le apadrinaba se lo entregaba sin arenga alguna, bajando a continuación de la cátedra que entregaba al nuevo bachiller, como símbolo de la facultad que desde ese mismo momento disponía para leer o explicar. En ese momento, el nuevo bachiller leía una breve lección, daba gracias y así terminaba la ceremonia de investidura del grado de bachiller¹⁰.

Una vez ganado el título de bachiller, se podía aspirar a alcanzar el grado de licenciado. En ambos derechos, los aspirantes debían leer una cátedra durante cinco años, y hacer una disputa en público antes de ser admitidos al examen privado que todos debían realizar. En caso de tratarse de la licenciatura en teología, el aspirante habría de leer durante un año Biblia y los libros de sentencias durante dos, bajo la dirección de su regente. Al comenzar la lectura de cada libro de las sentencias, debían defender también una lección más solemne en la que respondían a las objeciones de maestros y bachilleres formados. Cuando hubieran defendido el tercer principio, se les consideraba entonces bachilleres formados. Durante el cuarto año, el ejercicio de tentación o tentativa. Junto con estos requisitos, debía practicar otros como los siguientes: *deplacita*, de *alia et quodlibetis*, de *ordinaria*, además de tener un acto o repetición. Una vez cumplidos con todos estos requisitos, el aspirante a licenciado en teología era admitido a un examen privado y riguroso, con tal que estuviera ordenado *in sacris*. Para alcanzar el grado de licenciado en medicina se requería cuatro años de lectura junto con prácticas. Si se trataba de maestros de artes, tan solo necesitaban tres años. Realizaban también una repetición. Para licenciarse en artes, era preciso leer tres años y hacer la correspondiente repetición, respondiendo a aquellos que le arguyesen¹¹.

El ceremonial para el grado de licenciado era mucho más ostentoso, pomposo y caro que el de bachiller. El ceremonial era muy complejo y largo, durando incluso varios días. Las

¹⁰ Cf. RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda (1990). *Historia de la Universidad de Salamanca. Op. Cit.*, 193.

¹¹ *Ibidem*.

Miguel Ángel Martín Sánchez -*Los Colegios Menores de Salamanca y los estudios universitarios durante el siglo XVI*

ceremonias de licenciatura estaban compuestas de varias partes: petición del grado, publicación del mismo, presentación para él, asignación de puntos para el examen, examen secreto, y colación del grado. La noche del examen, el graduado ofrecía una cena a sus examinadores, y el día de la colación del grado hacía el juramento obligado¹².

El último de los grados universitarios era el de doctor o maestro, que ambos equivalían a los mismo como ya he indicado. Se trataba del máximo grado académico, y por ende del más solemne. Las ceremonias de colación ofrecen alguna diferencia para el grado de maestro o doctor, pero tan sólo accidentales, resultando más solemne y costosa la ceremonia de doctor. Los títulos más prestigiosos eran los de doctor en ambos derechos y el de maestro de teología, seguidos de doctor en medicina y maestro en artes. Para alcanzar el último grado académico no se necesitaba otro requisito que ser licenciado y poseer una gran suma de dinero para hacer frente a los grandes gastos que acarreaban las ceremonias, fiestas, derechos y propinas que se derivaban de la consecución del grado. Se trataba de la suprema meta a la que podía aspirar el estudiante de la Universidad de Salamanca, un grado honorífico¹³.

Cuando se trataba de alcanzar el grado de doctor la pompa y la solemnidad se disparaba de manera desmedida. Tan exagerado resultaba el ceremonial que muchos doctorandos pedían un préstamo al arca universitaria para poder hacer frente a tanto gasto. Otros, más listos, despabilados y oportunistas esperaban la época de luto de la familia real, puesto que en tales circunstancias el grado resultaba más económico, al dispensarse muchas de las actividades que se realizaban de ordinario. Había quien se graduaba en las universidades menores, sin duda más baratas que la salmantina, o lo realizaban en grupos, de modo que los gastos se compartían. Los actos de graduación eran los siguientes: petición de grado, publicación, acto de la presentación, ceremonia de colación de grado realizada en dos días: la víspera, en la que se realizaba el solemne paseo público y refresco (durante el que se tocaban las chirimías, alternando con los atabalillos y clarín); al día siguiente del paseo y refresco se celebraba por la mañana la ceremonia de colación del grado de doctor,

¹² Cf. RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda (1990). *Historia de la Universidad de Salamanca. Op. Cit.*,193-194.

¹³ *Ibidem*, 198.

Miguel Ángel Martín Sánchez -*Los Colegios Menores de Salamanca y los estudios universitarios durante el siglo XVI*

realizada en la catedral con todo lujo de detalles, sirviendo a continuación la comida. Por la tarde se realizaba la corrida de toros y se servían refrescos. Con la corrida de toros y los refrescos terminaban las ceremonias oficiales del doctorado, regresando el acompañamiento a sus respectivos hogares. Después se pintaban los vítores¹⁴, generalmente eran los compañeros del graduando quienes lo hacían, con sangre de vaca mezclada con almagre y aceite común. Esta mezcla resultaba tan resistente que a pesar de los años transcurridos muchos aun se pueden observar en las paredes¹⁵.

Pero antes de logra todos estos grados, antes incluso de poder acceder a cualquier facultad, era requisito imprescindible formalizar la matrícula universitaria, primer paso que cualquier estudiante debía realizar, paso que emprendía el comienzo de un nuevo curso académico.

LA MATRÍCULA COLEGIAL EN LA UNIVERSIDAD

Al igual que el resto de estudiantes de la Universidad, los colegiales también se matriculaban. La matrícula era algo necesario y deseado, pues con ella se vinculaban al Estudio y se podía disfrutar de todos los beneficios de la Universidad y de su fuero. Los colegiales acuden a matricularse y quedan reflejados en los famosos libros de matrícula, documento que les garantizaba su pertenencia al Estudio salmantino.

El estudiante se presentaba ante las autoridades académicas para inscribirse en la matrícula. Esto llevaba consigo la sumisión al rector, debiendo realizar el juramento de obedecerlo en lo lícito y honesto. Desde ese momento, una vez inscrito en la matrícula, podía disfrutar ya del fuero académico y de los privilegios universitarios.

Se abonaba una ínfima cantidad de dinero –en comparación con el precio de los grados mayores- y había que renovarla todos los años. No solo se debían matricular los

¹⁴ En los que se ponía el nombre del graduado con la fecha conmemorativa, a la que se añadía el monograma de la palabra vitor.

¹⁵ Cf. RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda (1990). *Historia de la Universidad de Salamanca. Op. Cit.*, 198-202.

Miguel Ángel Martín Sánchez -*Los Colegios Menores de Salamanca y los estudios universitarios durante el siglo XVI*

estudiantes, sino todos los que pertenecían a la Universidad, entre ellos el rector y el maestrescuela.

La matrícula se publicaba en la Universidad de Salamanca en tres ocasiones durante el año: el once de noviembre, después de Navidad y una vez pasada la Pascua de Resurrección.

En los Libros de matrícula se reflejaban todos los alumnos matriculados en aquel curso, siguiendo un orden: los primeros en figurar eran los doctores y maestros de la Universidad; después los estudiantes nobles y distinguidos, dignidades y generosos; seguidamente continuaban los oficiales, ministros y conservadores; después los estudiantes pertenecientes a alguno de los colegios universitarios; los manteístas de las diferentes facultades (canonistas, letrados, teólogos, médicos, artistas y gramáticos); y por último estaban los extravagantes, que eran los rezagados a la hora de matricularse que llegaban tarde.

El comienzo del curso tenía lugar por San Lucas, el 18 de octubre, y finalizaba el 8 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora, con cuarenta días de vacaciones para los estudiantes. Correspondía al catedrático de decreto hacer en latín la oración inaugural del curso, antes de la misa solemne.

Los cursos no se contaban por años, sino por el número de lecciones que se escuchaban. Hasta que hubieran pasado seis meses y un día (sin contar dentro de este tiempo el periodo de vacaciones) no se daba por terminado el curso del estudiante, pudiendo incluso realizar a la vez tres cursos en un solo año siempre con tal que el estudiante asistiera a un determinado número de lecciones¹⁶. Para ganar curso en cualquiera de las facultades se debía cursar la mayor parte del año y la mayor parte de la hora de cada lección. Aquel que salía del general antes de terminar de leer el catedrático no se le contaba esa lección para ganar aquel curso. Se debía asegurar, bajo juramento y por medio de dos testigos compañeros de escuela, que el declarante había asistido a las

¹⁶ MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco (1961). *La formación clerical en los colegios universitarios españoles*. Vitoria: Eset, 148.

Miguel Ángel Martín Sánchez -*Los Colegios Menores de Salamanca y los estudios universitarios durante el siglo XVI*

lecciones durante determinado curso o cursos, siendo éste un requisito indispensable para poder graduarse. Sólo así tenía validez el estudiante para graduarse¹⁷.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

ALEJO MONTES, Francisco (1990). *La Reforma de la Universidad de Salamanca a fines del siglo XVI: Los Estatutos de 1594*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

ALEJO MONTES, Francisco (2001). "La formación académica del estudiante salmantino en la Edad Moderna". En: *Miscelánea Alfonso IX*, 2001, 35-68.

CERVANTES, Miguel de (1976). "El licenciado Vidriera". En: *Novelas ejemplares*. Madrid: Espasa-Calpe.

Estatutos hechos por la muy insigne Universidad de Salamanca. Año MDLXI, en casa de Juan María Terranova, Salamanca, MDLXI. Biblioteca Universidad de Salamanca (BUS) 57080.

Estatutos hechos por la muy insigne Universidad de Salamanca, impreso por Diego Cusio en 1595. BUS 57095.

Estatutos hechos por la muy insigne Universidad de Salamanca, recopilados nuevamente por su comisión. En Salamanca. Impreso en casa de Diego Cusio. Año MDCXXV. BUS 57179.

MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco (1961). *La formación clerical en los colegios universitarios españoles*. Vitoria: Eset.

RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda (1977). *Salmantica Docet. La Proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda (1990). *Historia de la Universidad de Salamanca*. Salamanca: Fundación Ramón Areces.

¹⁷ Cf. RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda. *Historia de la Universidad de Salamanca*. Op. Cit., 192-193.